

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DELAMUN S.A.:

De conformidad con lo que dispone el Art.124 de la Ley de Compañías y la resolución 92.1.43.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992 publicada en el R.O.No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2012.

Siguiendo los lineamientos del Art.1 De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1. La empresa obtuvo un resultado de \$ **1,445.94** (utilidad gravable) durante el ejercicio 2012.
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que se merezcan ser tomados en cuenta.
4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio económico del 2012

	EXPRESADO EN DOLARES
Total Activo Corriente	2,677.84
Total Activo Fijos	0.00
TOTAL ACTIVO	2,677.84
Total Pasivo Corriente	431.90
Total Pasivo No Corriente	0.00
Total Patrimonio	2,245.94
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2,677.84

Atentamente,



Sra. Ana María Garcés Mendoza

C.I.:# 1309027934

Guayaquil, Marzo 30 de 2013